Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 23 de mayo del 2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018
"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NUEVA ITALIA"
FONACIDE

ID Nº 347.908

ADENDA Nº 5

Se comunica a los potenciales oferentes del **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NUEVA ITALIA",** que a los efectos dar estricto cumplimiento a las observaciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Municipalidad de Nueva Italia procede a modificar las fechas de recepción y apertura de ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: MARTES 29 DE MAYO DE 2018

HORA TOPE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 08:00 Hs.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: MARTES 29 DE MAYO DE 2018

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 08:30 Hs.

PÁGINA 7, Donde Dice:

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de alimentos.

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas con copias contratos y/o de las facturaciones de venta con correspondientes recepciones finales por un monto

equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los años 2014-2015-2016. A ese efecto deberán adjuntarse copias de la cantidad necesaria de los contratos con recepciones finales para acreditar el volumen o monto hasta llegar al presente requerimiento, que hayan sido ejecutados en alguno de los años mencionados y estén acompañados de las documentaciones que acrediten un desempeño satisfactorio. Para determinar si el oferente cumple la exigencia, se sumarán los contratos presentados. No será obligatorio contar con experiencia en cada año del periodo, bastando cumplir con el porcentaje señalado en alguno de los años referidos en el requisito que antecede.

- Listo detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de licitación, con nombre del responsable, direcciones y números de teléfonos de por lo menos 2 (dos) clientes relacionados al objeto del presente llamado, tanto del sector público o privado.
- Deberá además acompañar la copia autenticada de la patente comercial vigente a la presentación de la oferta del oferente que deberá ser de la localidad a donde se encuentra asentado el registro de establecimiento de la oferente donde elaborará los alimentos frescos

Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) o facturaciones hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o tres de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentos de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados y datos del contacto.

Debe Decir:

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de alimentos.

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas con copias contratos y/o de las facturaciones de venta con correspondientes recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los años 2015-2016-2017. A ese efecto deberán adjuntarse copias de la cantidad necesaria de los contratos con recepciones finales para acreditar el volumen o monto hasta llegar al presente requerimiento, que hayan sido ejecutados en alguno de los años mencionados y estén acompañados de las documentaciones que acrediten un desempeño satisfactorio. Para determinar si el oferente cumple la exigencia, se sumarán los contratos presentados. No será obligatorio contar con experiencia en cada año del periodo, bastando cumplir con el porcentaje señalado en alguno de los años referidos en el requisito que antecede.
- Listo detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de licitación, con nombre del responsable, direcciones y números de teléfonos de por lo menos 2 (dos) clientes relacionados al objeto del presente llamado, tanto del sector público o privado.
- Deberá además acompañar la copia autenticada de la patente comercial vigente a la presentación de la oferta del oferente que deberá ser de la localidad a donde se encuentra asentado el registro de establecimiento de la oferente donde elaborará los alimentos frescos

Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) o facturaciones hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o tres de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentos de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados y datos del contacto.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

.....

Sra. NORMA SUSANA VILLASBOA PORTILLO
Encargada de la UOC
Municipalidad Nueva Italia